

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES

Disposición

Número: DI-2017-612-DGA

Buenos Aires, Jueves 30 de Noviembre de 2017

Referencia: VIATICOS LOZANO ESPAÑA

Visto: el Expediente Electrónico 2017-10876-JUS-DGA; y

Considerando:

En este legajo se documentan los gastos originados en la asistencia del juez Luis LOZANO a la II Reunión Preparatoria de la XIX Cumbre Judicial Iberoamericana Ecuador 2017, a desarrollarse en la Ciudad de Madrid, Reino de España, los días 13 a 15 de diciembre próximos.

La Resolución nº 52/2017 autorizó el desplazamiento del magistrado mencionado y aprobó el pago de los gastos y viáticos ocasionados por esa visita oficial.

El área contaduría realizó la registración presupuestaria y contable de los gastos y preparó la orden de pago nº 713/2017.

El área tesorería suscribió los comprobantes antedichos y preparó los libramientos correspondientes.

La Dirección General Adjunta de Administración, Planificación Financiera y Presupuesto informó lo actuado y se solicita la aprobación de los pagos.

Por ello.

EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION DISPONE:

- 1. Aprobar el pago a favor del juez Luis Francisco LOZANO, por la suma de DIEZ MIL QUINIENTOS PESOS (\$ 10.500.-), en concepto de viáticos en oportunidad de la a II Reunión Preparatoria de la XIX Cumbre Judicial Iberoamericana Ecuador 2017, a desarrollarse en la Ciudad de Madrid, Reino de España, los días 13 a 15 de diciembre próximos, en todo de acuerdo con la orden de pago nº 713/2017.
- 2. Imputar los gastos conforme lo indicado por la Dirección General Adjunta de Administración, Planificación Financiera y Presupuesto.
- 3. Para su conocimiento y demás efectos, pase a la Dirección General Adjunta de Administración, Planificación Financiera y Presupuesto.

Digitally signed by Ruben Rafael TDRRES Date 2017 11:30 13:37:48 ART Location Cluded Autonoma de Buenge Airer

TORRES Ruben Rafael Director General de Administración Dirección General de Administración